







Por Guillermo Aguirre

## Consecuencias de la desobediencia

Ayer un adolescente de apenas 15 años, asesinó a dos maestras de la prepa en la que estudiaba, porque le negaron la entrada por llegar cuando ya estaba cerrada la escuela, luego presumió en las redes, el fusil con el que mató a las dos maestras

Leo con tristeza que la mañana de ayer martes se registró una balacera al interior de la Preparatoria Antón Makárenko, ubicada en la calle Francisco Villa de la colonia Centro de Lázaro Cárdenas, en el estado de Michoacán, donde dos maestras murieron.

De acuerdo con reportes, el presunto responsable fue identificado como alumno de la preparatoria, quien acudió a las instalaciones con un fusil 5.56.

El ataque armado dejó como saldo dos maestras asesinadas, quienes fueron localizadas por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán (SSP) sin vida en el lugar.

Tras el despliegue de seguridad, los uniformados lograron ubicar y detener al adolescente implicado en la agresión, quien portaba pantalón negro, así como tenis y playera negros con blanco.

En el sitio también fue asegurado un fusil calibre 5.56 con un cargador, el cual fue puesto a disposición de la autoridad competente.

Las maestras fueron identificadas como María del Rosario “N”, de 36 años de edad, y Tatiana “N”, de 37 años, quienes se desempeñaban como docentes en el plantel educativo.

Pero no quiero hacer apología de esta nota de sangre, donde el asesinato de las dos maestras ya es suficiente motivo para condenar tan ruin acción del muchacho de apenas 15 años, criado con un padrastro que fue de las fuerzas navales, es decir era exmarino, razón por la cual supongo, el estudiante pudo tener a la mano un fusil semiautomático, mismo con el cual más tarde el criminal adolescente, presumió en las redes vestido de ropa negra, que con ese fusil había matado a dos maestras de la preparatoria de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con foto triunfal, como si su acto criminal fuera algo que tuviera que aplaudirse.

Y miren, parece anticuado que se los diga, pero desde que a los maestros, alguien que hizo los planes de estudio y la metodología que tenía que implementarse, prohibiendo terminantemente las pequeñas sanciones que se aplicaban, de entrada a los niños de primaria, y luego a los de secundaria, sanciones que iban desde reglazos por no llevar la tarea, jaladas de los llamados “diablitos”, que son las patillas o pelo que tenemos junto a las orejas, donde termina el corte, las jaladas de oreja, los coscorrones, el dejar de pie durante un tiempo a un incumplido alumno, en fin, desde que se consideró que la nueva escuela mexicana no podía seguir con esos métodos que algunos nuevos educadores llamaron “rústicos, animalescos, brutales, etcétera”, y

que además pobre de aquel maestro que ejerciera una sanción con un pequeño castigo de los mencionados y otros más, podía ser demandado.

Así que empoderaron a los niños, niños que no tienen criterio para analizar muchas veces sus acciones, y más poder les dieron a los padres, especialmente a aquellos padres que nunca se preocupan de la educación de sus hijos, solo de estar siendo la piedra en el zapato de los abrumados profes.

Para darles más libertad de ociosidad e irresponsabilidad, luego vino una reforma para las escuelas, en donde se prohibía reprobar a un alumno, por más asno que este fuera, así que la escuela que antes enseñaba valores, disciplina, principios de obediencia, castigos a los que no estudiaban ni se esforzaban nada en el año escolar, reprobándolos, terminó siendo una especie de guardería para entretener a los estudiantes, esto aplicado a aquellos niños y niñas que solo asisten a clases porque sus padres no los toleran en sus casas, y los mandan aunque sea un ratito para descansar de ellos.

Pero terminamos con la autoridad del maestro, de tal manera que muchos padres aprendieron también que su niño o niña, iba a pasar de año, aunque ni siquiera asistiera a clases, con la más mínima calificación, pero iba a pasar.

Y entonces llegamos al presente, donde un chamaco como el asesino de la prepa de Lázaro Cárdenas, aprendió que nadie podía ni regañarlo, ni castigarlo, ni exigirle, y que él era el amo, no los profes y profesoras de la prepa.

Ayer llegó tarde a la prepa, los maestros de guardia, le dijeron que ya no podía entrar porque ese era el reglamento, pero el adolescente, viendo series de narcos, y sicarios, quiso poner en práctica que el que tiene las armas, es el que manda, y fue a su casa, donde su padrastro, un ex marino, tenía un fusil semiautomático, lo agarró, mató a las dos maestras, no se si alguna de ellas, era incluso su maestra en alguna materia, luego de asesinarlas, se tomó una foto vestido de negro, y con el fusil en la mano, presumiendo lo que él cree que fue una hazaña.

Después de este muy lamentable crimen, esperemos que las autoridades de la SEP, para evitar actos como el mencionado, den la orden de que los alumnos pueden llegar a la hora que quieran y los deben dejar pasar, para que no se enojen, al parecer preferimos que las generaciones sean castigadas con cárcel, luego de cometer atrocidades, que desde pequeños darles castigos para que entiendan que hay cosas que no deben de hacerse... hasta mañana.

## Los Capitales

## Enloquecen mercados mundiales ante el ultimátum de Donald Trump a iraníes

El presidente Trump lanzó un nuevo ultimátum: “si Irán no abre por completo el Estrecho de Ormuz en 48 horas, EU aniquilará todas sus centrales eléctricas”.

EDGAR GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Cada vez que el presidente de Estados Unidos amenaza con incrementar las hostilidades contra los iraníes, los mercados enloquecen: ayer, los futuros del S&P 500 cayeron 0.5% y el Nasdaq 0.6%, tras una pérdida previa de 1.5%, mientras el mercado de bonos ya descuenta una probabilidad del 50% de subida de tasas por parte de la Reserva Federal en octubre. En paralelo, Washington ha activado medidas de emergencia energética, autorizando la venta de 140 millones de barriles de crudo iraní en tránsito y liberando 45.2 millones de barriles de su reserva estratégica. Sin embargo, la presión persiste: el petróleo podría escalar a 120-130 dólares por barril si no hay desescalada, impulsando la inflación global en el corto plazo. A esto se suma la fragilidad interna en EU, con una tasa de ausencia del 11.5% en la TSA y más de 400 renunciias, así como una fuerte depreciación de divisas como el won surcoreano, que supera las 1,510 unidades por dólar. En este contexto, los inversores no saben dónde refugiarse, con en el dólar tambaleándose, mientras aumenta el riesgo de una corrección prolongada en los mercados y un deterioro acelerado del crecimiento global.

omo nos comenta Felipe Mendoza, Analista de mercados EBC Financial Group, el panorama financiero global se encuentra bajo una alta presión, marcada por la escalada bélica en el Medio Oriente que ha mutado de un conflicto regional a una amenaza sistémica para la estabilidad económica mundial. La combinación de un ultimátum de 48 horas emitido por la administración Trump hacia Irán, la parálisis operativa en el Estrecho de Ormuz y el despliegue de activos militares de alta envergadura ha detonado una liquidación coordinada en los mercados de renta variable y renta fija. En efecto, los inversores procesan un escenario de “estancflación bélica”, donde el encarecimiento vertical de los costes energéticos amenaza con desancilar las expectativas de inflación, forzando a los bancos centrales a considerar políticas restrictivas a pesar de la ralentización del crecimiento. La volatilidad se ha apoderado de las divisas y las materias primas, mientras el mercado busca refugio ante la posibilidad inminente de una operación terrestre en instalaciones estratégicas iraníes.

En el ámbito gubernamental y de seguridad interna, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) informó que la tasa de ausencia del personal de la TSA alcanzó un 11,5% el pasado sábado, el nivel más alto desde que comenzó el cierre parcial del gobierno, con más de 400 oficiales renunciando desde entonces. Ante esta crisis operativa, el presidente Donald Trump anunció que desplegará agentes del ICE en los aeropuertos para asistir a los agentes de la TSA que permanecen en sus puestos y garantizar la seguridad aeroportuaria, vinculando cualquier acuerdo de financiación del DHS a la aprobación por parte de los demócratas del Save America Act. Por otro lado, el Tesoro de los EU, bajo la dirección del secretario Bessent, emitió una licencia general de corto plazo válida hasta el 19 de abril de 2026, que permite estrictamente la venta de petróleo iraní que ya se encuentra en tránsito o varado en el mar (aproximadamente 140 millones de barriles), con el objetivo de aliviar la oferta global sin permitir nuevas compras o producción. Además, el Departamento de Energía

adjudicó contratos para el préstamo de 45.2 millones de barriles de crudo de la Reserva Estratégica (SPR).

La política europea muestra una notable fragmentación tras los recientes procesos electorales. En Francia, los sondeos a boca de urna de las elecciones municipales muestran victorias para los candidatos de izquierda en París (Gregoire), Marsella (Payan) y Lille, mientras que Eric Ciotti, aliado del Agrupamiento Nacional (RN), se habría impuesto en Niza. En Alemania, las proyecciones de las elecciones estatales en Renania-Palatinado sitúan a los conservadores del canceller Friedrich Merz por delante de los socialdemócratas. En Eslovenia, el populista Jansa lidera los recuentos con un 29,28% de los votos. En términos económicos, el Euro y la Libra Esterlina han sufrido retrocesos, con el Euro cayendo un 0,21% hasta los 1,1535USD y la Libra un 0,20% hasta los 1,3300USD. El primer ministro británico, Keir Starmer, mantuvo conversaciones con Donald Trump centradas en la necesidad crítica de reabrir el Estrecho de Ormuz para reanudar el transporte marítimo global. No obstante, desde el gabinete británico se ha intentado matizar la retórica bélica, afirmando que no hay evaluaciones que sustenten que Irán planea atacar capitales europeas. Y para el colmo, el submarino nuclear de la Royal Navy, HMS Anson, ya se encuentra en el Mar Arábigo con capacidad de ataque. En el sector energético, se ha instado a los estados miembros de la UE a reducir su objetivo de llenado de almacenamiento de gas al 80% de su capacidad (10 puntos por debajo del objetivo oficial) debido a las interrupciones causadas por el conflicto.

Asia Central y Oriental enfrentan una volatilidad cambiaria extrema. El Won de Corea del Sur se debilitó más allá de los 1.510 por dólar, alcanzando su nivel más bajo desde marzo de 2009. Ante esta situación, el gobierno surcoreano planea redactar un presupuesto extraordinario de 25 billones de wones, mientras que el nominado a gobernador del Banco de Corea, Shin Hyun-song, ha manifestado que buscará una política monetaria equilibrada para estabilizar los mercados cambiarios frente a la incertidumbre de Oriente Medio. En Japón, el gobierno destinará cerca de 800.000 millones de yenes de sus reservas presupuestarias para frenar el aumento de los precios de la gasolina, y su principal diplomático cambiario, Mimura, advirtió que el gobierno está preparado para intervenir ante movimientos especulativos que afectan al Yen.

En China, el Banco Popular de China (PBoC) ha reiterado que mantendrá una política monetaria “moderadamente laxa” y utilizará diversas herramientas para garantizar la liquidez. En el sector bursátil, las acciones de Taiwán cayeron más de un 2%. En cuanto a inversiones tecnológicas, la empresa china QCraft cerró una ronda de financiación Serie D+ de 100 millones de dólares para avanzar en IA aplicada a la conducción autónoma. Por otro lado, empresas como Shanghai Foursemi Semiconductor y Hangzhou Tongshifu avanzan con ofertas globales de acciones en el mercado de Hong Kong.

loscapitales@yahoo.com.mx | Twitter: @Edgar4712

Descargué el nuevo juego de Pokémon, era gratuito y bastante pesado, apenas logró caber en mi celular en ese entonces. La nostalgia hizo el resto, fue algo inmediato, la música, las gráficas, la promesa de capturar criaturas que no existen pero que ahora están “ahí”, al alcance de la cámara. Por un momento regresé, ya no era 2016 sino el 6 de septiembre de 1999, cuando vi Pokémon por primera vez en la televisión y todo parecía posible

Abrí Pokémon GO. Apareció el mapa y no imaginas la emoción. Salí a caminar, más bien a correr de la emoción, con mi hermano, ya grandes, yo con 28 y él con 21 años. Recorrimos varias cuadras. Giramos la cámara, apuntamos al suelo, escaneé mi alrededor sin pensarlo, sin cuestionar. El juego lo pedía y nosotros obedecimos.

Hice todo lo que el juego me pidió. Y nunca pasó por mi cabeza que estaba trabajando. Que era un peón dentro de un sistema enorme. Que lo hacía gratis. Tampoco lei los términos y condiciones, casi nadie lo hace, neta ¿quién lo hace?

Durante años nos vendieron una historia amable. Este juego nos sacó a caminar, nos hizo socializar, nos reconectó con la ciudad. Todo eso puede ser cierto.

## El ataque de los que observan

## De usuarios a peones en términos y condiciones

Diego Mendoza

También es secundario. Porque debajo de esa capa hay otra mucho más fría, millones de personas realizando tareas de mapeo, registro y verificación del espacio físico a cambio de recompensas digitales sin valor fuera de la pantalla.

Niantic no hizo un juego exitoso, Pokémon ya lo era, más bien, construyó el sistema de trabajo distribuido más eficiente de los últimos años. Sin contratos. Sin sueldos. Sin derechos. El incentivo no es el salario, es la dopamina. Es la nostalgia, que últimamente la vemos hasta en la sopa, y eso es literal.

Cada paso cuenta. Cada giro de cámara cuenta. Cada escaneo cuenta. Para el usuario es trivial. Para la empresa es información. Y cuando sumas millones de usuarios, el resultado no es un juego. Es un modelo tridimensional del mundo, actualizado en tiempo real, construido sin pagarle a nadie.

Aquí conviene dejar de suavizar el lenguaje. Esto no es participación. Es extracción. Es explotación.

La socióloga Shoshana Zuboff lo explicó con precisión al hablar del capitalismo de vigilancia. La experiencia humana se convierte en materia prima. Pokémon GO encaja sin esfuerzo en ese modelo. No solo recoge datos. Recoge comportamiento. Aprende cómo nos movemos, qué nos atrae, cómo respondemos a estímulos.

Y después actúa sobre eso.

No es casualidad que ciertos puntos del mapa coincidan con intereses comerciales. No es casualidad que te desvíes de tu ruta para seguir una criatura. El juego no solo observa. Dirige.

Pasamos de observar a actuar. Dejamos la pantalla y salimos a ejecutar instrucciones sin cuestionarlas. Seguimos rutas diseñadas por algoritmos. Escaneamos objetos para “mejorar la experiencia”. Convertimos nuestra movilidad en datos útiles. Ya no somos espectadores. Somos operadores involuntarios.

Foucault pensó en una torre que vigila. Aquí no hay torre. No hace falta. Nosotros sostenemos la cámara, nosotros hacemos el trabajo. El control no se impone, se vuelve deseable. El problema no es solo la vigilancia, es la propiedad, tu privacidad.

¿De quién es el mapa que ayudamos a construir? ¿Quién decide qué lugares importan? ¿Quién define la capa digital que ahora se superpone a la ciudad? No somos nosotros. Es Niantic.

Y eso tiene consecuencias reales. Hubo demandas. Casas convertidas en puntos de interés sin permiso. Espacios privados invadidos por personas que no llegaron por

accidente, sino guiadas por un sistema. La defensa fue simple. Lo digital no ocupa espacio físico.

La realidad demostró lo contrario, lo virtual no solo representa el mundo, lo reorganiza.

Mientras tanto, la empresa avanzó. Vendió su división de juegos. Cambió el discurso. Ya no habla de entretenimiento. Habla de infraestructura. Lo que antes era un Pikachu (por nombrar algún Pokémon) en la banqueta ahora es un punto dentro de un sistema que puede ser usado por robots, vehículos autónomos o cualquier tecnología que necesite ubicarse en el mundo real.

El juego nunca fue el producto final. Fue la fase de entrenamiento. Y nosotros fuimos los capacitadores.

Esto no surge de la nada. Tiene raíces en tecnologías de visualización geoespacial desarrolladas durante años, algunas vinculadas a organismos de inteligencia. No hace falta exagerar. Basta con seguir la línea. Herramientas para entender el mundo que terminan perfeccionadas por usuarios que creen estar jugando.

El resultado es una infraestructura con usos que van mucho más allá del ocio.

La pregunta no es si eso es bueno o malo. La pregunta es por qué aceptamos construirlo gratis.

Nos gusta pensar que hay un intercambio justo. Datos a cambio de servicios. Pero aquí no hay equilibrio. Hay una desproporción evidente entre lo que se genera y lo que se recibe.

Y aun así lo aceptamos. Peor aún, lo disfrutamos, ya hay otras apps que hacen cosas similares y están en nuestros dispositivos.

Ese es el punto incómodo, no se trata de engaño. Se trata de participación voluntaria. El sistema funciona porque no se percibe como sistema. Se vive como juego, como paseo, como experiencia. A veces parece un episodio de Black Mirror, con la diferencia de que aquí no hay guion, solo aceptación, siempre la realidad superando a la ficción.

El filósofo Byung-Chul Han describe un poder que ya no prohíbe, sino seduce. Pokémon GO es un ejemplo claro, no obliga, no restringe, invita, premia, te acompaña; y mientras lo hace, captura.

Lo que viene no es difícil de anticipar, interfaces permanentes, cámaras siempre activas, sistemas que no solo registran el espacio, sino que lo interpretan en tiempo real. La promesa será la misma, mejorar la experiencia, enriquecer la realidad.

El costo también, seguir trabajando gratis; con una diferencia, será más difícil notarlo.

Este experimento global dejó algo claro, no necesitamos coerción para ceder privacidad, tiempo y atención. Basta una interfaz atractiva, y un elemento nostálgico que nos mueva.

Y una recompensa mínima, bueno ¿cuánto cuesta la nostalgia, en verdad tiene precio?

Volví a casa después de caminar, cerré la aplicación. Pero el sistema no se detiene cuando dejamos de mirar la pantalla. Los datos ya fueron capturados, el mapa ya fue mejorado, el modelo ya es más preciso.

El trabajo ya fue entregado, sin salario, sin conciencia, sin resistencia, es más, sin siquiera llamarlo trabajo.

**Meridiano**  
Meridiano de Nayarit

**Director Fundador**  
**DR. DAVID ALFARO**

**Director general**  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
**direccion@meridiano.mx**

**Jefa de redacción**  
**YUVENIA ULLOA**  
**meridianoredaccion@gmail.com**

**Editor responsable**  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
**jorgeoptima@gmail.com**

**Comercialización**  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
**ventas@meridiano.mx**  
**Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09**  
**Oficinas Generales:**  
**Independencia #335 Tepic, Nayarit**

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,106 Registro de SEPOIMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savillon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de RL, Av. Independencia #335, tracc. Las Américas, C.P 63157 Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

**JARDINES  
de SAN JUAN**

**OBITUARIO**  
**Despedimos con cariño y respeto a:**  
**Señora Angélica Ávila Ávila**  
**Velación 24/marzo/2026**  
**Salas de Velación Centro**  
**En sala Renacimiento**  
**Inhumación 25/marzo/2026**  
**Parque Funeral**  
**Jardines de San Juan**

**Señor Rigoberto Curiel Escobedo**  
**Velación: 24/marzo/2026**  
**Salas de Velación Centro**  
**En sala Oración**  
**Inhumación 25/marzo/2026**  
**Panteón Hidalgo**

**Señor Florencio Rocha Garibay**  
**Velación: 24/marzo/2026**  
**Salas de Velación Centro**  
**En sala Orquídea**  
**Inhumación 25/marzo/2026**  
**Parque Funeral**  
**Jardines de San Juan**  
**Enviamos un abrazo y nuestras**  
**condolencias a familia y amigos**  
**Álica**



# Se presenta durante abril la Declaración Anual 2025 para personas físicas

El organismo federal perfeccionó los cruces de información en su portal para facilitar el cumplimiento fiscal de los contribuyentes

GUSTAVO VARGAS

Del 1 al 30 de abril, las personas físicas deberán presentar su Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025 ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Para este ciclo, las autoridades federales implementaron mejoras significativas en su plataforma digital, optimizando los cruces de información precargada conforme a la resolución miscelánea vigente, lo que permitirá un proceso más ágil y sencillo para los usuarios.

Maritza Itzel Valencia, administradora desconcentrada del SAT en Nayarit, explicó que estas actualizaciones tecnológicas buscan que las devoluciones de saldo a favor se realicen de manera más óptima. Según la funcionaria, cuando el sistema no detecta inconsistencias, la devolución automática se efectúa en un plazo aproximado de cinco días hábiles; sin embargo, si se identifican ajustes necesarios, el trámite pasará a una revisión detallada bajo los plazos establecidos por la ley.



Para cumplir con esta obligación, es indispensable que las y los contribuyentes cuenten con su contraseña o firma electrónica (e.firma) vigente. Es importante

recordar que la e.firma tiene una caducidad de cuatro años, por lo que se recomienda verificar su estado con antelación. En caso de requerir la contraseña, el

trámite puede realizarse de forma remota a través de la plataforma SAT ID, facilitando el acceso sin necesidad de acudir a las oficinas.

El SAT también ofrece facilidades para quienes resulten con un saldo en contra. El contribuyente tendrá la opción de liquidar su adeudo en parcialidades, con un esquema que va de una a seis mensualidades, permitiendo una mayor flexibilidad financiera. Además, ya se encuentra disponible un simulador en el minisitio oficial de la Declaración Anual 2025, donde los interesados pueden revisar la información que ya está cargada en el sistema y conocer los beneficios fiscales a los que tienen derecho.

En Nayarit, el padrón de contribuyentes, que integra tanto a personas físicas como morales, asciende a un millón 200 mil personas. Ante esta cifra, las autoridades exhortan a la población a no dejar el trámite para el último momento y hacer uso de las herramientas digitales para garantizar un cumplimiento oportuno y evitar posibles sanciones o contratiempos en sus procesos de devolución.

## Reciben lentes gratuitos cerca de 500 personas en Tepic

La falta de una visión adecuada suele limitar la independencia de las personas, por lo que la distribución de estos dispositivos mejora directamente su autonomía personal

REDACCIÓN

Un total de 477 personas residentes de Tepic obtuvieron lentes graduados mediante un programa de asistencia social que busca optimizar la visión de los ciudadanos. El equipo entregado incluyó modelos monofocales y bifocales, diseñados para facilitar las tareas cotidianas y brindar mayor seguridad en el

desplazamiento de los usuarios.

Durante el acto realizado en la galería artesanal Nayarte, la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, destacó que este apoyo permite a los beneficiarios recuperar su capacidad visual de manera plena. La funcionaria señaló que la gratuidad de los insumos es fundamental para asegurar que los sectores más vulnerables accedan

a servicios de salud especializados.

La falta de una visión adecuada suele limitar la independencia de las personas, por lo que la distribución de estos dispositivos impacta directamente en su autonomía personal. Según se informó, el programa está enfocado en abrir nuevas oportunidades de desarrollo para quienes, por motivos económicos, no habían podido costear un examen de la vista o



la compra de armazones.

Con esta entrega, el organismo de asistencia social busca consolidar una red de servicios médicos que resulte digna y eficiente para la población. Los beneficiarios manifestaron que contar con herramientas ópticas adecuadas les permite reincorporarse a actividades que habían abandonado por la fatiga visual o el riesgo de accidentes.

Surtir estas recetas oftalmológicas forma parte de una estrategia permanente para acercar la atención de calidad a las familias. El DIF estatal reiteró que se mantendrán las gestiones para ampliar el alcance de estos beneficios en diversas comunidades de la entidad, priorizando siempre el bienestar de quienes sólo requieren este apoyo para transformar su entorno.

## Esperan playas de Santiago Ixcuintla y Tecuala a miles de visitantes

El diputado local de MORENA, Ricardo Parra Tiznado, señaló que destinos emblemáticos como El Novillero destacan por su atractivo natural y oferta cultural

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Las playas de los municipios de Santiago Ixcuintla y Tecuala se encuentran en óptimas condiciones sanitarias para recibir a visitantes nacionales y extranjeros durante el próximo periodo vacacional de Semana Santa. Este diagnóstico permite prever una afluencia significativa de turistas provenientes de estados vecinos como Sinaloa, Jalisco, Durango y Zacatecas, quienes tradicionalmente eligen las costas del norte de Nayarit para el descanso.

El diputado local de MORENA, Ricardo Parra Tiznado, señaló que destinos emblemáticos como El Novillero destacan por su atractivo natural y oferta cultural. Mencionó que esta zona es preferida por familias jaliscienses debido a su extensión y la riqueza gastronómica que incluye platillos tradicionales como el pescado zarandeado, ceviches y empanadas de camarón, elementos que fortalecen la economía de los prestadores de servicios locales.

Respecto a la infraestructura de acceso, informó que las carreteras de la entidad se mantienen en condiciones adecuadas para el tránsito vehicular en esta temporada. No obstante, las autoridades enfatizaron la necesidad de que los automovilistas extremen precauciones y eviten estrictamente el



consumo de bebidas embriagantes para prevenir accidentes de consecuencias fatales durante los traslados hacia los diversos centros recreativos del estado.

Para salvaguardar la integridad de las familias, se ha establecido una estrategia de trabajo conjunto entre corporaciones estatales, federales y municipales. Este despliegue de seguridad busca cubrir los puntos de mayor concentración de personas y los tramos carreteros más transitados, asegurando una respuesta inmediata ante cualquier eventualidad, bajo la premisa

de que la prevención es un factor determinante para el éxito de la jornada turística.

La oferta en el norte del estado no sólo se limita al sol y playa, sino que integra expresiones artísticas y culturales que enriquecen la experiencia del viajero. El legislador reiteró que la seguridad es una responsabilidad compartida entre las instituciones y la sociedad civil, exhortando a los vacacionistas a respetar los reglamentos viales para garantizar que su estancia en los litorales de Nayarit transcurra en un ambiente de tranquilidad y orden.

### BUSCAN PROTEGER A 8 MIL PESCADORES ANTE RIESGOS DE HURACANES

## Urgen a levantar la veda de camarón

El peligro radica en que el temporal de lluvias coincide con la etapa de mayor crecimiento del camarón, momento en que el oleaje y las corrientes provocan que el crustáceo abandone los sistemas lagunarios

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Más de 8 mil pescadores de Nayarit podrían enfrentar una crisis financiera si no se adelanta el levantamiento de la veda del camarón antes del mes de septiembre. Esta medida preventiva responde a la amenaza de fenómenos hidrometeorológicos que provocan la dispersión del crustáceo hacia aguas internacionales, donde es capturado por embarcaciones foráneas, dejando a las cooperativas locales sin producción.

El diputado local Diego Cristóbal Calderón Estrada explicó que, ante la presencia de huracanes en las costas nayaritas, se registra una fuga masiva del producto hacia mar abierto. Esta situación afecta directamente la economía regional, ya que pescadores de otros estados e incluso de otros países suelen aprovechar el desplazamiento del recurso mientras las flotas locales permanecen restringidas por el calendario oficial de veda.

La propuesta presentada por el legislador del Partido Levántate para Nayarit enfatiza que las pérdidas para quienes integran las diversas cooperativas de la entidad serían considerables si se mantiene la fecha actual de apertura. El riesgo radica en que el temporal de lluvias coincide con la etapa de mayor crecimiento del camarón, momento en que el oleaje y las corrientes provocan que el espécimen abandone los sistemas lagunarios.

A pesar de que los trabajadores del mar emplean distintas estrategias de captura, los ingresos no son equitativos para todos los sectores. Por tal motivo, se subrayó la necesidad de realizar un estudio técnico a fondo que permita fortalecer la actividad pesquera en general, permitiendo que la normativa se ajuste a las condiciones climáticas reales que imperan en el litoral del Pacífico mexicano.

Finalmente, se hizo un llamado a los ayuntamientos de la zona costera para colaborar en la elaboración de



diagnósticos de producción y riesgos. El objetivo es que las autoridades municipales y estatales cuenten con un panorama real de la vulnerabilidad del sector, logrando que sólo a través de una planificación estratégica se proteja el sustento de miles de familias que dependen exclusivamente de la zafra camaronera.

## Evite siniestros en el hogar durante este periodo de descanso

La revisión de aparatos eléctricos y el apoyo entre vecinos son claves para reducir riesgos de cortocircuitos y robos en domicilios particulares

GUSTAVO VARGAS

Ante el inicio del periodo vacacional de Semana Santa, la Dirección General de Protección Ciudadana y Bomberos emitió un llamado a la población para extremar precauciones en el hogar. Las autoridades enfatizaron que, incluso para quienes realizan salidas momentáneas a destinos locales, es indispensable verificar el estado de las conexiones de electricidad y gas para evitar siniestros que pongan en riesgo el patrimonio familiar.

Héctor Pedro Núñez, director de Protección Ciudadana y Bomberos en la entidad, señaló que la incidencia de incendios en casa habitación suele incrementarse cuando se descuidan aparatos de alto consumo o que generan calor. El funcionario recomendó ser sumamente meticulosos al salir de casa, asegurándose de que dispositivos como planchas, parrillas eléctricas o cargadores no permanezcan conectados, ya que un sobrecalentamiento podría derivar en un cortocircuito.

Además de la seguridad técnica, el titular de la dependencia sugirió a las familias fortalecer la comunicación con su entorno social inmediato. “Si salimos de manera local, la recomendación es avisar a algún vecino o familiar para que pueda estar pendiente de nuestro domicilio”, puntualizó Núñez, destacando que esta medida ayuda no sólo a detectar una emergencia de incendio, sino también a inhibir posibles actos delictivos o robos.

Para quienes aprovechan la cercanía de las costas para realizar viajes cortos, el organismo de rescate recordó que la prevención comienza desde el momento en que se cierra la puerta de la vivienda. Una inspección rápida de las válvulas de gas y el panel de interruptores eléctricos puede marcar la diferencia entre un descanso tranquilo y una situación que represente pérdidas materiales irreparables para los habitantes de la entidad.

Finalmente, los cuerpos de bomberos se mantendrán en alerta permanente durante estos días de asueto para atender cualquier reporte ciudadano. Las autoridades reiteraron que la seguridad es una responsabilidad compartida, por lo que instan a los nayaritas a seguir estas pautas básicas de protección civil para garantizar que el saldo de esta temporada vacacional sea blanco en las zonas habitacionales del estado.





EN LA ZONA FORESTAL

# Darían hasta 15 años de cárcel por incendios intencionales

Georgina Guadalupe López Arias resaltó la importancia de asignar presupuesto para la contratación de guardabosques, la intención es contar con personal capacitado que realice labores de monitoreo permanente en montañas y zonas serranas

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Ante el riesgo de siniestros ambientales en Nayarit, la diputada local Georgina Guadalupe López Arias planteó la urgencia de reestructurar las estrategias de cuidado y preservación de las zonas boscosas. La legisladora enfatizó que las tácticas actuales deben evolucionar para garantizar una protección real del patrimonio natural del estado. La parlamentaria recordó que los integrantes del Partido Verde Ecologista de México presentaron hace un año diversas iniciativas enfocadas en el marco jurídico ambiental. Estas propuestas buscan elevar las sanciones para quienes resulten responsables de iniciar fuego de manera intencional en cerros y áreas detectadas como zonas de alto riesgo de propagación. Dentro de los cambios sugeridos, Georgina Guadalupe López Arias resaltó la importancia de asignar presupuesto para la contratación de guardabosques. La intención es contar con personal capacitado que realice labores de monitoreo permanente en montañas y zonas serranas, permitiendo una intervención oportuna ante cualquier emergencia forestal. Respecto a los señalamientos contra el sector agrícola, la diputada aclaró que no se cuenta con evidencia para

responsabilizar a los productores de caña de azúcar por las quemas registradas en la capital. Explicó que los agricultores suelen emplear métodos preventivos obligatorios, como las guardarrayas, para asegurar que el fuego de sus parcelas no se extienda a terrenos aledaños. Sin embargo, la propuesta legislativa sugiere penas que van desde un mínimo de tres años hasta un máximo de 15 años de prisión para quienes resulten responsables de causar incendios de manera intencional. Además de la privación de la libertad, la diputada destacó que la iniciativa incluye sanciones económicas proporcionales al daño causado, buscando desincentivar prácticas comunes donde se utiliza el fuego para “ganar terreno” de manera ilícita en zonas protegidas. Finalmente, Georgina Guadalupe López Arias insistió en que la defensa de los ecosistemas es una responsabilidad que compete a toda la ciudadanía para reducir los índices de contaminación. Reiteró que sólo con la suma de esfuerzos entre sociedad y gobierno se logrará mitigar el impacto negativo de los incendios que afectan la biodiversidad de la entidad.



# Crece afiliación de trabajadores del hogar ante el IMSS

El esquema de aseguramiento garantiza atención médica, pensión y crédito para vivienda, protegiendo a los empleados contra accidentes domésticos

DOREIDA ZUÑIGA

Al corte de febrero de 2026, un total de 760 personas trabajadoras del hogar en Nayarit se encuentran formalmente dadas de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). Esta cifra refleja un crecimiento paulatino en la entidad desde que el esquema de afiliación obligatoria fuera implementado formalmente en el año 2023. Luis Carlos González Guerrero, encargado de Afiliación del IMSS, destacó que a diferencia de otros modelos de incorporación voluntaria, el esquema de Personas Trabajadoras del Hogar (PTH) incluye el acceso directo a créditos del Infonavit. Además, los beneficiarios gozan de todas las prestaciones de ley, tales como servicio de guarderías, cotización para la pensión, atención médica integral y la extensión de estos derechos a su núcleo familiar. Estadísticamente, la dependencia federal ha identificado que este sector laboral presenta una alta incidencia de accidentes relacionados con extremidades superiores e inferiores debido a la naturaleza de sus actividades. Ante este riesgo, González Guerrero subrayó la importancia de que los empleadores asuman la responsabilidad del aseguramiento, el cual puede gestionarse



de forma flexible por día, mes, bimestre, semestre o año, adaptándose a la jornada laboral de cada trabajador. El funcionario federal precisó que el programa PTH ha ganado terreno debido a que ofrece una protección económica y de salud fundamental frente a los imprevistos que ocurren dentro de los domicilios. “Este esquema les funciona de maravilla, puesto que desafortunadamente hay muchos accidentes en casa y la cobertura permite que el trabajador no quede en la indefensión”, puntualizó el encargado

de afiliación. Mediante este modelo, se busca que quienes desempeñan labores de aseo, asistencia o cuidado en el hogar accedan a los mismos derechos y beneficios que cualquier otro derechohabiente del sector formal. El IMSS Nayarit reiteró el llamado a los patrones para regularizar la situación laboral de sus empleados, recordando que la seguridad social es hoy una obligación legal que dignifica el trabajo doméstico y brinda estabilidad a miles de familias en el estado.

# Piden acatar recomendaciones ante cambios repentinos del oleaje

La autoridad estatal advierte que las condiciones del mar pueden variar drásticamente pese a que el clima se mantenga soleado

GUSTAVO VARGAS

Ante el inicio del periodo vacacional, la Dirección General de Protección Ciudadana y Bomberos de Nayarit hizo un llamado energético a los bañistas para que respeten el sistema de banderas y acaten las instrucciones del personal de seguridad antes de ingresar al mar. Las autoridades enfatizaron que la prevención es la herramienta más eficaz para evitar tragedias en los destinos turísticos del estado, especialmente ante la variabilidad de las corrientes marinas. El director de Protección Ciudadana y Bomberos en la entidad, Héctor Pedro Núñez, explicó que es vital estar atentos a las banderas de colores que alertan sobre las condiciones climatológicas y del océano. El funcionario precisó que un día soleado y agradable no garantiza que el mar sea seguro, ya que de una jornada a otra pueden presentarse corrientes de retorno u oleaje elevado que ponen en riesgo la integridad física de quienes se introducen al agua sin precaución. Para garantizar la cobertura en las zonas de mayor afluencia, el personal del estado se encuentra trabajando en estrecha coordinación con las direcciones municipales. Esta estrategia permite que los guardavidas estén distribuidos de forma estratégica en los puntos con



mayor concurrencia de turistas, realizando alertamientos constantes y brindando atención inmediata ante cualquier situación de emergencia que acontezca en la franja costera. “Tanto municipio como estado tienen su personal de guardavidas, que son los que están dando las atenciones”, puntualizó Núñez. La presencia de estos elementos busca no sólo la reacción ante incidentes, sino principalmente la labor informativa para que el visitante comprenda los riesgos específicos de cada zona, como

la presencia de pozas o canales de corriente que no son visibles a simple vista para la población general. Finalmente, la corporación reiteró que la vigilancia se mantendrá de manera permanente durante toda la Semana Santa. Se recomienda a los vacacionistas localizar el puesto de socorro más cercano al llegar a la playa y, sobre todo, evitar ingresar al mar después de haber ingerido alimentos o bebidas alcohólicas, manteniendo siempre una supervisión estricta sobre los menores de edad para asegurar un retorno seguro a casa.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit, y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit, se realiza la siguiente publicación:

1.- **Nombre del Proyecto.-** Fraccionamiento Puerta Paraíso II

2.- **Descripción General.-** El Fraccionamiento “Puerta Paraíso II” contará con un total de 301 Lotes, distribuidos en 15 manzanas. De estos, 275 lotes corresponden a vivienda unifamiliar, lo que constituye la mayor parte del desarrollo; 6 lotes para uso de comercio y servicios tipo barrial y 12 lotes se destinan a uso comercio y servicios vecinal, orientados a la integración de actividades de servicio y comercio a pequeña escala; y 2 lotes para uso de infraestructura y 6 lotes para uso de equipamiento barrial, pensados para atender funciones complementarias de mayor alcance, favoreciendo así la diversidad de usos y la autosuficiencia del conjunto.

El fraccionamiento también contempla el desarrollo de vialidades, banquetas, infraestructura, áreas de donación, áreas verdes, escurrimientos y sus zonas federales.

3.- **Datos del Promovente.-** Promotora de Inversiones del Nayar, S.A de C.V.

4.- **Localización del Predio.-** Se ubica en la Parcela 103 Z-2-P1/1 en el ejido “La Cantera” en el municipio de Tepic, Nayarit. Las coordenadas geográficas en el centro de gravedad del predio son 104° 49’54.46” longitud Oeste Son 21° 29’44.36” de latitud Norte.

5.- **Superficie Total.-** El terreno tiene una superficie total de 107,501.799 m².

6.- **Nombre y uso de los Predios Colindantes.** Los usos en los predios colindantes son: Habitacional, Agropecuario, cerro la cantera, existiendo además escurrimientos temporales y vías de comunicación.

XXXIV  
LEGISLATURA

# CUIDAR, EDUCAR Y SOSTENER UN HOGAR TAMBIÉN ES TRABAJO

El Congreso de Nayarit fortalece la **pensión alimenticia compensatoria**

\*\*\*\*\* POR UN CONGRESO SENSIBLE Y UN PUEBLO VISIBLE \*\*\*\*\*



# Repunta en Nayarit el dengue con Tepic como foco principal

La capital nayarita reporta veintidós de los treinta y cuatro contagios confirmados durante este ciclo anual

DIEGO MENDOZA

Nayarit registra un comportamiento activo del dengue durante las primeras semanas de 2026, con un total de 34 casos confirmados al corte de la semana epidemiológica 10 (16 de marzo), de acuerdo con datos oficiales de vigilancia epidemiológica. Si bien la cifra representa una disminución en comparación con el mismo periodo de 2025, cuando se contabilizaban 47 casos, la presencia de pacientes con signos de alarma mantiene en alerta a las autoridades sanitarias. El municipio de Tepic continúa como el principal foco de contagio en la entidad, al concentrar 22 casos confirmados. Le siguen Xalisco con 5 casos y Compostela con 2, mientras que Rosamorada y Acaponeta reportan un caso cada uno. Esta distribución confirma que la zona centro del estado sigue siendo la más afectada por la enfermedad transmitida por vector. Del total de casos, solo 5 corresponden a dengue no grave, mientras que 23 presentan signos de alarma y 6 han sido clasificados como dengue grave, lo que refleja

una mayor proporción de cuadros clínicos que requieren atención médica oportuna y vigilancia estrecha. A pesar de ello, no se han registrado defunciones en lo que va del año, una situación que coincide con el mismo periodo de 2025. Otro elemento relevante es la circulación predominante del serotipo 3, considerado uno de los más agresivos del virus del dengue, ya que puede aumentar el riesgo de complicaciones, especialmente en personas que ya han padecido la enfermedad anteriormente. En términos de incidencia, Nayarit alcanza una tasa de 2.54 casos por cada 100 mil habitantes, lo que lo posiciona en el quinto lugar a nivel nacional. Además, se han reportado 416 casos probables, una reducción importante frente a los 806 registrados el año anterior, lo que sugiere una menor transmisión general, aunque con una carga clínica más significativa en los casos confirmados. A nivel nacional, la tendencia también muestra una disminución. México acumula mil 168 casos

confirmados hasta la misma semana epidemiológica, frente a los 2 mil 150 del año pasado, además de una reducción en casos probables y sin defunciones confirmadas hasta el momento. Sin embargo, el dengue continúa concentrándose en ciertas regiones, ya que cinco estados (Sonora, Tabasco, Baja California Sur, Sinaloa y Nayarit) agrupan el 80 por ciento de los casos en el país. En cuanto a la atención médica, los casos de dengue no grave son atendidos principalmente por la Secretaría de Salud, mientras que los pacientes con signos de alarma y dengue grave se concentran en mayor medida en unidades del IMSS, lo que refleja la presión que enfrentan los servicios de salud ante cuadros más complejos. Aunque las cifras muestran una reducción general respecto al año anterior, la persistencia del virus y la proporción de casos con complicaciones subrayan la necesidad de mantener las medidas preventivas, especialmente la eliminación de criaderos de mosquitos, para evitar un repunte en los próximos meses.



## Rescatarán jubilados el emblemático Jardín de los Rosales en la UAN

El grupo “UANTiguos” lidera la rehabilitación de este referente histórico para convertirlo en un espacio verde y sustentable dentro del campus

DOREIDA ZUÑIGA

Un grupo de trabajadores jubilados de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), autodenominados UANTiguos, ha iniciado un proyecto para rescatar el emblemático Jardín de los Rosales. Este espacio, que consideran un referente histórico de la institución, creció junto con ellos durante sus años de servicio en el campus de Tepic y ahora requiere de una intervención integral para recuperar su esplendor original. Juanita Vidales, integrante del colectivo de jubilados, explicó que este jardín forma parte del inventario emocional y físico de la máxima casa de estudios. Muchos de los actuales ex-trabajadores ingresaron a la universidad cuando el área se encontraba en su mejor momento; sin embargo, con el paso de las décadas y los cambios en los

escenarios institucionales, el sitio perdió su vitalidad, por lo que hoy consideran prioritario recuperarlo. Además de la restauración estética, el proyecto tiene un enfoque ecológico ambicioso: convertir el lugar en un jardín para polinizadores. Esta iniciativa busca que el espacio no sólo sea visualmente atractivo, sino que funcione como un pulmón verde fundamental para el medio ambiente urbano de Tepic, atrayendo especies que ayuden a la salud del ecosistema local y fomentando la sustentabilidad dentro de la ciudad universitaria. Para los miembros de “UANTiguos”, esta labor tiene un significado simbólico profundo que vincula su etapa de retiro con la renovación de la vida vegetal. “Este jardín pareciera que

nos acompaña en la jubilación porque lo vemos un poco triste; los jubilados queremos renacer, volver a florecer y aportar a este terruño que amamos tanto”, expresó Vidales, subrayando el deseo de la comunidad de seguir contribuyendo activamente a su alma mater. El mantenimiento del jardín será una tarea compartida entre el personal de jardinería de la universidad y los propios jubilados, quienes se han comprometido a vigilar y cuidar las plantas de manera permanente. Con esta acción, esperan que el “Jardín de los Rosales” trascienda como un legado para las nuevas generaciones de estudiantes, recordándoles que la identidad universitaria se construye también a través del cuidado de su patrimonio natural.

LA FAMILIA PÉREZ OCHOA

y colaboradores de Grupo Alpera, expresamos nuestro más sentido pésame al Diputado Adahan Casas Rivas y a toda su apreciable familia ante la irreparable pérdida de la

Sra. Lorena Cortéz Jiménez

Nos unimos en su dolor y elevamos nuestras oraciones por su eterno descanso. Deseamos consuelo y fortaleza en estos momentos difíciles.

Descanse en paz.





La comunidad de Francisco I. Madero, Puga, representa el viacrucis viviente desde hace 132 años. Cada personaje, cada traje, cada cruz y cada escenario son contruidos, financiados y cuidados por los propios feligreses, sin apoyo externo.

La tradición no se hereda: se elige. El párroco Gilberto Leal observa cómo quienes empezaron siendo jóvenes siguen participando décadas después, ahora como adultos, y a ellos se suman generaciones nuevas que deciden continuar lo que otros comenzaron.

CULTURA

# Lleva 132 años la judea de Puga y este año la cruz pesa 80 kilos

Juan José Aguilar se prepara desde hace cinco meses: dieta, ejercicio y misa todos los domingos. El viernes santo cargará una cruz de 80 kilos y dos metros de largo

LUIS HERNÁNDEZ



La tradicional judea 132 ha caminado a través de la historia de aquí de la comunidad de Puga. A través de los años, jóvenes de aquellos tiempos todavía en la actualidad se siguen uniendo, ya no tan jóvenes, algunos son personas adultas que dan continuidad a la tradición de nuestra comunidad.

GILBERTO LEAL, PÁRROCO DE LA COMUNIDAD DE PUGA

Juan José Aguilar interpreta a Cristo desde 2015. Su preparación empieza cinco meses antes y tiene dos frentes. En lo físico, cuida la alimentación y hace

ejercicio en casa: correr, lagartijas, abdominales. Este año la cruz que cargará pesa 80 kilos y mide dos metros de largo.

La preparación espiritual corre paralela. Aguilar asiste a misa cada domingo, comulga y se confiesa. Dice que el papel no es cualquier cosa y que hay que ofrecérselo a Dios antes de interpretarlo.

Como yo asisto todos los domingos a misa y trato de comulgar, confesarme y ofrecer a Dios este papel que voy a interpretar.

JUAN JOSÉ AGUILAR, CRISTO DE LA JUDEA DE PUGA

La producción también es de la comunidad. Luis Antonio Rojas, parte del equipo de producción, explicó que los preparativos toman entre dos y dos meses y medio. Pintar cada elemento puede llevar una o dos semanas. Lo más laborioso siempre es la cruz: hay que calcular cuánto puede cargar el Cristo y construir los pilares que sostienen los escenarios.

No todos los papeles llegan por vocación. José Alonso Langarica tomó el de Poncio Pilato en 2024 porque nadie más levantó la mano. Reconoce que hablar en público le cuesta trabajo, pero asumió la responsabilidad con su comunidad.

Francisca Ruiz interpreta a la Virgen María. Su preparación es principalmente espiritual: pedirle al Espíritu Santo que la ilumine y la deje transmitir lo que siente una madre que ve sufrir a su hijo.

Más que nada la preparación es encomendarse al Espíritu Santo, que él nos ilumine y que me deje llevar a cabo este papel como María lo hizo: sentir y transmitir a las personas cómo una madre sufre por su hijo.

FRANCISCA RUIZ, VIRGEN MARÍA EN LA JUDEA DE PUGA

Julio Alejandro Hernández va por su segundo año como soldado romano. El papel es el que nadie quiere: golpear y humillar al Cristo. El primer año fue difícil porque el público llora, insulta a los soldados y se mete en el sufrimiento de Jesús.

Se siente feo, pero alguien tiene que hacer el trabajo duro.

JULIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ, SOLDADO ROMANO DE LA JUDEA DE PUGA

La representación es el viernes 3 de abril, viernes santo, en la Unidad Deportiva de Puga.

EXPEDIENTE MERCANTIL: 520/2020

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL:

Por este conducto, se le comunica que dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 520/2020, del índice de este Juzgado promovido por JOSE FRANCISCO MARTINEZ ELIAS, en contra de ELIZABETH GUERRERO RUIZ; Se fijaron las 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉS, en el local que ocupa el Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Mercantil, de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; se tendrá verificativo la celebración de la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble en;

“FINCA URBANA MARCADA CON EL NUMERO 26 VEINTISÉIS, UBICADA EN CALLE CIRCUITO LOS LIRIOS, EDIFICADA SOBRE EL LOTE UNO, MANZANA UNO, DENTRO DEL CONDOMINIO QUINTA LOS LIRIOS, LOCALIZADO EN ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT”;

Se tiene como postura legal para intervenir en el remate la cantidad de \$1,776,553.33 (UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL) lo cual equivale a las dos terceras partes del valor total del inmueble.

ATENTAMENTE  
TEPIC, NAYARIT; A 26 DE FEBRERO DE 2026.

THANIA YANETH CAMARENA VÁZQUEZ  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL.

Publíquese dos veces en un periódico de circulación amplia en el estado, debiendo mediar un mínimo de nueve días hábiles entre la primera y segunda publicación, y cinco días entre la fecha de última publicación y la audiencia de remate.

Expediente Familiar  
Número 337/2022.

EDICTO

Para notificar a:  
Eduardo Geovanni Castillo del Real.  
Se ignora su domicilio.

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente familiar número 337/2022, relativo al juicio de controversias del orden familiar, promovido por Gabriela Ávila Benítez, en contra de Eduardo Geovanni Castillo del Real, en fecha tres de noviembre de dos mil veinticinco, recayó un auto que a la letra dice:

BUCERÍAS, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT; TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

Vista la cuenta que antecede, se le tiene por recibido el escrito de cuenta, presentado por el Licenciado RODOLFO RUBIO BECERRA, en su carácter que tiene reconocido en autos, a quien téngasele por hechas las manifestaciones que de escrito se desprenden, en cuanto a lo que solicita, por las razones que expone y toda vez que de autos se desprende que ya obran gestiones realizadas para localizar a la parte demandada EDUARDO GEOVANNI CASTILLO DEL REAL, aunado a que también fue emplazado mediante edictos, la parte demandada de referencia, en consecuencia de lo anterior, se ordena notificar por edictos a la parte demandada EDUARDO GEOVANNI CASTILLO DEL REAL, en los términos ordenado en la sentencia interlocutoria dictada el día siete de octubre de dos mil veinticinco, por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección, de conformidad con el artículo 3, 9, 64, 621 y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles.

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, a siete de octubre del año dos mil veinticinco.

Vistos, para resolver en sentencia definitiva de primera instancia, los autos originales del juicio de controversias del orden familiar, expediente número 337/2022, promovido por Gabriela Ávila Benítez, como representante legal de la niña identificada con las iniciales K.N.C.A., en contra de Eduardo Geovanni Castillo del Real, por la custodia definitiva y la pérdida de la patria potestad, y;

RESOLUTIVOS

Primero.- Se determina que la parte actora Gabriela Ávila Benítez, como representante legal del adolescente cuyas iniciales son K.N.C.A., acreditó los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada Eduardo Geovanni Castillo del Real, no compareció a juicio, en consecuencia:

Segundo.- Se Condena al demandado Eduardo Geovanni Castillo del Real, a la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija K.N.C.A., de conformidad a la fracción V del artículo 436 del Código Civil vigente, quedando entonces dicho menor referido, bajo el resguardo, custodia y patria potestad de la actora Gabriela Ávila Benítez, en su carácter de madre de la menor K.N.C.A., ello con el fin de salvaguardar su integridad.

Tercero.- Hágase saber a las partes que tienen derecho a inconformarse contra esta resolución, mediante la interposición del recurso de apelación, que podrán hacer valer dentro del término de 09 nueve días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación de la misma.

Atentamente.

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, veintiséis de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.

Licenciada María Guadalupe Ramos Zamarrón.  
Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil con residencia en esta Población.

Publíquense edictos: por -2- Dos veces con un mínimo de -3- Tres, y un máximo de -8- Ocho días, entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit y otro medio de difusión a elección del promovente.

1 / 2

PRIMER AVISO NOTARIAL

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES  
de la señora JOSEFINA GUADALUPE AZCONA FERNÁNDEZ

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes de la señora JOSEFINA GUADALUPE AZCONA FERNÁNDEZ, quien falleció el día 18 dieciocho de abril del 2025 dos mil veinticinco, que en la oficina que ocupa la Notaria Pública número 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Testamentaria promovida por la señora MARIA ANTONIA AZCONA FERNÁNDEZ, en su carácter de albacea y legataria y heredera y la señora TERESITA DEL NIÑO JESÚS AZCONA FERNÁNDEZ en su carácter de heredera.; quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 18,993, tomo 47, libro 5, de fecha 23 de marzo del 2026, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE  
Tepic, Nayarit a 27 de febrero del 2026

RAFAEL PEREZ CARDENAS  
NOTARIO PUBLICO TITULAR 9

EDICTO.

VIRIDIANA OROPEZA ROMERO.  
Se ignora su Domicilio

Por este conducto, al ignorar su domicilio, comunico a usted que dentro del Juicio especial hipotecario, expediente civil número 38/2024, promovido por DANIEL ALEJANDRO VAZQUEZ GOMEZ RODRIGUEZ en contra de VIRIDIANA OROPEZA ROMERO., recayó un acuerdo en fecha dieciocho de febrero del año dos mil veintiséis el cual a la letra dice:

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, dieciocho de febrero del año dos mil veintiséis.

Vista la cuenta que antecede, se tiene por recibido el escrito que presenta el Licenciado Christian Javier Sánchez Rivera en su carácter de autorizado legal de la parte actora, mediante el cual realiza manifestaciones en atención a lo solicitado, en razón de que obran en autos los informes solicitados por esta autoridad por parte de diferentes instituciones y obra en autos la constancia de búsqueda y localización expedida por la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. En consecuencia, procédase a emplazar a la parte demandada VIRIDIANA OROPEZA ROMERO, por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación de la parte actora, haciéndole saber que se le concede el término de cinco días para que de contestación a la demanda especial hipotecaria incoada en su contra, asimismo señale domicilio para recibir notificaciones en esta localidad de Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le declarará en rebeldía y se le tendrá por presuntamente confeso de los puntos de hechos que deje de contestar y las subsecuentes notificaciones en su totalidad incluyendo la personales, con excepción de la sentencia definitiva, se le practicaran por medio de los estrados de este juzgado; en el entendido que las copias de traslado, consistentes en copias de la demanda inicial, copia escritura 91835, contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria de fecha doce de mayo del año dos mil veintitrés, caratula de contrato, estado de cuenta treinta de diciembre del año dos mil veintitrés, cedula profesional federal, dos caratulas de póliza, anexo de costo y consentimiento de seguros y copias certificadas de los autos de fecha siete de febrero del año dos mil veinticuatro y dieciocho febrero del año dos mil veintiséis, quedan a su disposición para que las reciba en la Secretaría de Acuerdos de este juzgado, lo anterior de conformidad con los artículos 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE.

BUCERÍAS, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT;  
A 26 DE FEBRERO DE 2026.

LIC. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA GUERRERO  
SECRETARIO DE ACUERDOS.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.







# Recomienda el IMSS uso de bloqueador solar ante calor intenso

Especialistas en epidemiología sugieren utilizar factor de protección superior a 50 y ropa de manga larga para mitigar los efectos de la radiación

DOREIDA ZUÑIGA

Con la llegada de la primavera y el registro de temperaturas elevadas en la entidad, especialistas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit emitieron una serie de recomendaciones preventivas. El objetivo es evitar afectaciones severas derivadas de la exposición prolongada a los rayos solares, tales como el golpe de calor, deshidratación y lesiones cutáneas que pueden comprometer la salud de la población.

José Javier Rosas, coordinador de Vigilancia Epidemiológica del IMSS, destacó la importancia del uso correcto del bloqueador solar. El especialista precisó que se debe emplear un producto con un



Factor de Protección Solar (FPS) superior a 30, aunque lo ideal es que sea de 50. Asimismo, subrayó que la

aplicación debe realizarse media hora antes de la exposición y renovarse cada dos o tres horas para mantener su eficacia protectora.

Las autoridades sanitarias identificaron el periodo comprendido entre las 10:00 y las 16:00 horas como el de mayor riesgo, debido a la intensidad de la radiación ultravioleta. La exposición sin protección en este horario puede provocar desde envejecimiento prematuro y quemaduras de primer grado hasta cuadros críticos de insolación, por lo que se exhorta a la ciudadanía a permanecer en lugares frescos y sombreados durante este lapso.

En casos donde la exposición sea inevitable por motivos laborales o de fuerza mayor, el médico aconsejó el uso de indumentaria adecuada. Se recomienda

vestir ropa ligera y fresca, pero que cubra la mayor parte de la superficie corporal, como pantalones y camisas de manga larga. El uso de complementos como sombrillas, gorros o sombreros de ala ancha resulta fundamental para crear una barrera física que impida el contacto directo del sol con la piel.

Finalmente, el IMSS recordó que seguir estas pautas básicas reducirá significativamente las probabilidades de sufrir enfermedades dermatológicas o sistémicas vinculadas al clima estacional. Además de la protección externa, se insta a los nayaritas a mantener una hidratación constante mediante el consumo de agua simple y evitar actividades físicas intensas bajo el sol, priorizando siempre el cuidado de menores de edad y adultos mayores.

## SEMANA SANTA 2026

# Actividades vacacionales se encarecen 16.5% y presionan gasto familiar

Inscribirse a un campamento, ir al cine en familia, comer con los amigos en una plaza comercial, hacer un picnic en el bosque o viajar a la playa será más costoso este año, según la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes

REDACCIÓN

Las vacaciones de Semana Santa están a la vuelta de la esquina. Para un importante grupo de familias llegó el momento de cerrar los libros, apagar la computadora, dejar atrás la oficina y pensar que se va a hacer en los siguientes días.

Sin embargo, no se trata sólo de desear, sino de contar con los recursos para llevarlo a cabo. De acuerdo con la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec), las actividades vacacionales se encarecerán 16.5% en promedio este año, en un entorno de inflación creciente.

La Anpec realizó un sondeo de mercado para identificar el gasto que conlleva este reto ocupacional y de esparcimiento de los menores durante el siguiente periodo de descanso, que será del 27 de marzo al 13 de abril.

Ir al cine, tomar un campamento o salir de viaje, ¿qué impacta más en el bolsillo?

De acuerdo con los resultados, los diversos campamentos deportivos, culturales o académicos tendrán un costo de entre 1,800 y 3,500 pesos cada semana por menor, lo que habrá de considerarse por la Semana Santa y la de Pascua, costando hasta



7,000.00 por persona.

En tanto, para una familia de cinco integrantes, asistir al cine puede representar un gasto cercano a 1,600 pesos, considerando entradas, combos de alimentos en dulcería y transporte; por su parte, una salida a una plaza comercial, incluyendo comer

una hamburguesa, papas, refresco, además de un helado de postre, más los traslados, rondará por encima de 1,200 pesos.

Las actividades al aire libre también implican un desembolso relevante. Visitar un balneario puede alcanzar un monto de 4,250 pesos, incluyendo entradas, alimentos y transporte, mientras que un simple picnic en un parque público, llevando comida preparada de casa y contemplando el traslado y uno que otro antojito (como elote), puede llegar a gastarse al menos 1,000 pesos.

La Anpec señala que hay quienes optan por aprovechar el periodo vacacional con viajes más largos. Una escapada de cuatro días y tres noches a destinos de playa o pueblos mágicos, considerando transporte terrestre, hospedaje y alimentos, puede representar gastos aproximados de entre 21,000.00 y 25,000 a destinos populares de cercanía con la capital, como Acapulco, Veracruz, Ixtapan, San Miguel de Allende o Puebla.

“En conjunto, estas opciones, en comparación con el año pasado, registrarán un incremento promedio de 16.5% en sus costos, reflejando la presión inflacionaria sobre el precio de las actividades recreativas y turísticas”, dijo Cuauhtémoc Rivera, presidente de Anpec.

El líder del pequeño comercio comentó que las vacaciones de Semana Santa no solo representan un periodo de descanso, sino también un momento de presión económica para los hogares. Tener a los niños y jóvenes en casa implica un incremento en los gastos del hogar, como alimentación, ya que los muchachos comen más, también se incrementan los recibos de agua, luz y gas, así como lo que se gasta en opciones de entretenimiento, sin dejar pasar los pagos adicionales que genera el cuidado de los menores cuando los padres continúan trabajando.

BIOSFERA

RESIDENCIAL

Coto Monarca

Transforma tu forma de vivir

Agenda tu visita

311 214 18 02

PINSA

Álica

JARDINES DE SAN JUAN

DECIDIR HOY, ES REGALAR PAZ

SÓLO EL MES DE MARZO

BONO DE DESCUENTO

para personas de la 3ra edad, jubilados y pensionados.

Vigencia al 31/03/2026 \*Aplican Restricciones.

311 218 0557